



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAMAN LASTEROS HIPOLITO
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-123/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	917-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	11/09/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	856.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/08/2013, Término: 17/08/2013

Nro Res. Inicio PAU:	876-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	1181-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.34U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

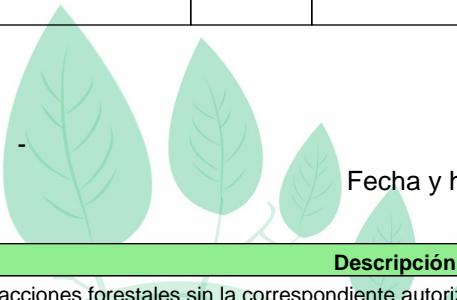
Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		86.49	0
2	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		192.89	0
3	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		93.06	0
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		108.8	0
5	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		10.09	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

6	NN Sachavaca caspi			4.23	0
7	Couratari guianensis Moena			34.4	0
8	Couratari guianensis Misa			132.81	0
9	Aspidosperma subincanum Quillobordon			32.87	0
10	Hymenaea oblongifolia Azúcar huayo			80.51	0
11	Pouteria sp. Caimito			44.79	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 23:36:49

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y, aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

